



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

## JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas este Juez de Competición acordó la suspensión de varios encuentros de fútbol femenino, algunos a causa del COVID-19 y otros por la imposibilidad de disputarse como consecuencia del temporal de nieve que azotó a gran parte de nuestro país.

En el día de hoy, se han recibido distintos escritos de varios clubes en los que, de mutuo acuerdo, solicitan disputar dichos encuentros en unas fechas determinadas.

En consecuencia, una vez estudiadas las propuestas de mutuo acuerdo formuladas por varios clubes adscritos a categorías de fútbol femenino, este Juez de Competición

ACUERDA:

Fijar las siguientes fechas y horas de disputa de los encuentros de fútbol femenino:

### **PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO**

DINAMO GUADALAJARA – CD SALAMANCA CFF	17/02/2021	16.00
CD FUNDACIÓN ALBA – ATHLETIC MURCIA	03/02/2021	18:30
SPA ALICANTE – MURCIA FÉMINAS	03/02/2021	20.00
VICTORIA CF – DEPORTIVO ABANCA B	19/01/2021	19.00
CF IGUALADA – SD HUESCA SAD	27/01/2021	19.30
CDE OLÍMPICO DE MADRID – NUESTRA SEÑORA DE BELÉN	10/02/2021	19.30
CD ZAMORA AMIGOS DEL DUERO – CD SAN PIO X	28/01/2021	19.00
CD CASTEJÓN – CD ITAROA HUARTE	14/02/2021	16.00
MURCIA FÉMINAS – CAP CIUDAD DE MURCIA	28/01/2021	20.00

### **SEGUNDA DIVISIÓN RFEF DE FÚTBOL FEMENINO**

CDE RACING FÉMINAS – POZUELO DE ALARCÓN	31/01/2021	11.45
---	------------	-------



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

FUNDACIÓN OSASUNA – CE SEAGULL 27/01/2021 16.30

AEM LLEIDA – ATHLETIC CLUB 20/01/2021 20.00

**PRIMERA IBERDROLA**

DEPORTIVO ABANCA – REAL BETIS BALOMPIÉ 14/02/2021 17.30

CLUB ATLÉTICO DE MADRID – VALENCIA FÉMINAS 14/02/2021 17.30

SEVILLA FC – RAYO VALLECANO 16/01/2021 12.00

Lo que se notifica a los citados clubes, al Departamento de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 12 de enero de 2021.

Alberto Peláez Rodríguez  
Juez de Competición